

Alfredo
Alfredo

Alfredo

Religancia = La extiende por el infrascrito Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no se ha podido celebrar por no haber concurrido número de Concejales suficientes para su validez, de lo que certifico, en Bermejo a veinticinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos.

Alfredo

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 27 de Agosto de 1942.

Sres. asistentes.

Alcalde-Presidente

Sr. Luderías

Concejales

Sr. Cerales

" Aguilar

" Audrés

" Pamplona

" Adán

" Gracia

" Mateo

Interventor

Sr. Gonzalez

Secretario

Sr. Amat.

Anunciando Concurso Di-

rector Banda de Música

En la Casa Consistorial de la siempre heróica, abnegada y mártir Ciudad de Bermejo y en la Sala de Sesiones se reunieron los Concejales Don Arsenio Cerales Guerricabeytia, Don Francisco Aguilar Lora, Don Pedro Antonio Audrés Palencia, Don Antonio Pamplona Blas, Don Alpedr Adán Solís, Don Genaro Gracia y Don José Mateo, bajo la Presidencia del alcalde accidental Don Esteban Luderías López, asistido del Interventor de fondos Don Eugenio Gonzalez Moreno y de mí el infrascrito Secretario.

A las siete y treinta minutos de la tarde es abierta la sesión por la Presidencia dándose lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Respacho de la Alcaldía: Seido un oficio del Gobierno Civil trasladando una comunicación del Ilustre Sr. Director General de Administración local de fecha veinte del corriente mes, por la cual se anula el concurso anunciado por este Ayuntamiento en el Boletín Oficial del Estado del día siete del mes actual para cubrir la plaza vacante de Director de la Banda de Música del Municipio, por ser ese Centro directivo el único competente para la convocatoria del mencionado concurso, se acuerda darse por enterado el Cabildo anulándose el con-